

10000

Bogotá, D.C.

**Señores
Potenciales productores de Alimentos de Alto Valor Nutricional
Ciudad**

Ref. – *Información sobre proceso de selección para contratar operador de plantas de producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional.*

Respetados señores,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) vela “por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos”.¹

Con el fin de cumplir con sus funciones, desde 1976 el ICBF produce Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) para los beneficiarios de diferentes modalidades, programas y estrategias de atención.

Actualmente, el ICBF produce en sus plantas los siguientes AAVN: Bienestarina Más®, Bienestarina Más® saborizada y Alimento para la Mujer Gestante y Madre en Periodo de Lactancia.

Las plantas de propiedad del ICBF se encuentran ubicadas en los municipios de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca)².

En noviembre del año 2015, la Entidad suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1606 de 2015, previo proceso de licitación pública, con INGREDION S.A. cuyo objeto consiste en “Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional en las Plantas de Producción del ICBF, desarrollo de nuevos productos y distribución mensual a los puntos de entrega primarios” por valor de \$478.809.001.986. El plazo de ejecución del mencionado contrato es de cuatro (4) años, los cuales vencen el 30 de noviembre de 2019, por tanto, la Entidad prevé adelantar una licitación pública para contratar el operador de las plantas.

¹ <https://www.icbf.gov.co/instituto>

² <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/bienestarina>

Dado lo anterior, el Instituto se encuentra adelantando el estudio de sector requerido por el Decreto 1082 de 2015, como parte de los estudios previos para la mencionada contratación.

En desarrollo de este estudio se identificaron las empresas de la industria de alimentos que eventualmente podrían ser operadores de las plantas, por su experiencia en procesos productivos similares al que se lleva a cabo en las plantas de producción del ICBF.

En consecuencia, agradecemos nos informen si están interesados en participar en el mencionado estudio de sector y futuro proceso de selección al correo electrónico camilo.castaneda@icbf.gov.co a más tardar el 12 de julio de 2019, con el fin de remitirles los documentos técnicos y acuerdos de confidencialidad. Esta invitación por ser de carácter público de igual forma ha sido publicada en la página web del ICBF.

Esperamos contar con la participación de su compañía tanto en el estudio como en la licitación pública.

Cordialmente,



MARÍA MERCEDES LIÉVANO ALZATE
Subdirectora General del ICBF

Aprobó: Gonzalo Carreño - Director de Abastecimiento
Aprobó: Jorge Alfonso Díaz - Contratista Subdirección General

